MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• *PERIODO 2010-2015* • *Intendencia Municipal*

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1009/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ARTES GRAFICA VISUAL" PARA IPRESION DE MATERIALES DIVERSOS PARA CODENI - ID Nº 242.380.----------

19 DE JULIO DEL 2012.-

VISTO: El Informe de fecha 18/07/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 16/07/2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa **IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA CODENI;** identificado con el **ID N° 242.380,** publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constan que las firmas invitadas a participar del presente llamado son: TEETE DISEÑO E IMPRESIONES; DISEÑOS E IMAGEN; BONANZA COMERCIAL IMPRENTA; GRAFICA EL SUR, respectivamente.-

Que, de las empresas invitadas ninguna presenta ofertas, en tanto las otras empresas lo acceden a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ARTES GRAFICAS VISUAL	4.180.000.-
2	SERVI PRESS SOLUCIONES GRAFICAS	4.497.400.-
3	PAPALERA CABALLERO	5.770.000.-
4.	SERVI PRINT	6.420.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "ARTES GRAFICA VISUAL" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 4.180.000 (CUATRO MILLONES CIENTOS OCHENTA MIL guaraníes)** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 330-30-401, "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. *Darío Román Amarilla*
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• *PERIODO 2010-2015* • *Intendencia Municipal*

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1009/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ARTES GRAFICA VISUAL" PARA IPRESION DE MATERIALES DIVERSOS PARA CODENI - ID Nº 242.380.----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa – **IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA CODENI**; identificado con el ID N° **242.380**, a la firma "ARTES GRAFICA VISUAL", con RUC Nº 2.922.317-2, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 4.180.000 (CUATRO MILLONES CIENTOS OCHENTA MIL guaraníes)** incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 330-30-401, "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal